



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión presenta una nueva Agenda Europea de Innovación para liderar la nueva oleada de innovación

Bruselas, 6 de julio de 2022

La Comisión adoptó ayer una [nueva Agenda Europea de Innovación](#) para situar a Europa a la vanguardia de la nueva oleada de innovación de tecnología profunda y empresas emergentes. Ayudará a Europa a desarrollar nuevas tecnologías para hacer frente a los retos sociales más acuciantes, así como a introducir dichas tecnologías en el mercado. La nueva Agenda Europea de Innovación se ha diseñado con el objetivo de hacer que Europa tenga un papel destacado en la escena mundial de la innovación. Europa quiere ser el lugar en el que los mejores talentos trabajen codo con codo con las mejores empresas, y en el que la innovación de tecnología profunda prospere y genere soluciones innovadoras revolucionarias en todo el continente que inspiren al resto del mundo.

Al liderar la innovación —en particular en la nueva ola de innovación de tecnología profunda, que exige una I+D de vanguardia y una gran inversión de capital—, Europa reforzará su papel central a la hora de configurar las transiciones ecológica y digital. La innovación de tecnología profunda fortalecerá el liderazgo tecnológico de Europa y generará soluciones innovadoras a retos sociales acuciantes, como son el cambio climático y las ciberamenazas. Es probable que estas innovaciones alimenten y beneficien a todos los sectores, desde la energía renovable hasta la agrotecnología, desde la construcción hasta la movilidad y la salud, abordando así la seguridad alimentaria, reduciendo la dependencia energética, mejorando la salud de las personas y haciendo que nuestras economías sean más competitivas. Las graves consecuencias de la guerra de agresión rusa han hecho que estas cuestiones sean aún más acuciantes y han motivado cambios de política estratégicos para garantizar la prosperidad y la seguridad de la UE.

Margrethe **Vestager**, vicepresidenta ejecutiva para una Europa Adaptada a la Era Digital, declaró: «*Tenemos que fomentar nuestros ecosistemas de innovación para desarrollar tecnologías centradas en el ser humano. Esta nueva Agenda de Innovación se basa en el importante trabajo ya realizado en materia de innovación durante los últimos años, y nos ayudará a acelerar nuestra*

transición digital y ecológica. La Agenda se basa en los ámbitos digital, físico y biológico, y nos permitirá abordar mejor las preocupaciones candentes, como son acabar con la dependencia de los combustibles fósiles o garantizar nuestro suministro de alimentos de manera sostenible».

Por su parte, Mariya **Gabriel**, comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, declaró: «*La nueva Agenda de Innovación Europea garantizará que los innovadores, las empresas emergentes y las emergentes en expansión puedan llevar a cabo sus proyectos innovadores para llegar a ser líderes mundiales en el ámbito de la innovación. Durante más de un año, hemos consultado a las partes interesadas, como los líderes de los ecosistemas de innovación, las empresas emergentes, los unicornios, las mujeres fundadoras y las que trabajan en el capital riesgo, las universidades y las empresas. Juntos, haremos que Europa sea la potencia mundial en materia de innovaciones y empresas emergentes de tecnología profunda*».

La nueva Agenda de Innovación se basa en la mentalidad empresarial de los europeos, la excelencia científica y la fortaleza del mercado único y de las sociedades democráticas para, en particular:

- **mejorar el acceso a la financiación** de las empresas emergentes y las emergentes en expansión europeas, por ejemplo, movilizándolo fuentes de capital privado sin aprovechar y simplificando las normas de cotización;
- mejorar las condiciones para que los innovadores puedan poner en práctica nuevas ideas mediante **espacios controlados de pruebas**;
- contribuir a la creación de «**valles regionales de innovación**», que reforzarán y conectarán mejor a los agentes de innovación de Europa, también en las regiones rezagadas;
- atraer y retener el talento en Europa, por ejemplo, formando a **un millón de talentos en el ámbito de la tecnología profunda**, aumentando el apoyo a las mujeres innovadoras e innovando con las opciones sobre acciones de los empleados de las empresas emergentes;
- mejorar el marco de actuación mediante una terminología más clara, indicadores y conjuntos de datos, así como **apoyo a las políticas de los Estados miembros**.

La nueva Agenda Europea de Innovación establece veinticinco [acciones específicas](#) en el marco de **cinco iniciativas emblemáticas**:

- La iniciativa sobre la **financiación de las emergentes en expansión** movilizará a inversores institucionales y otros inversores privados en Europa para que inviertan en la expansión de las emergentes europeas de tecnología profunda y se beneficien de ella.
- La iniciativa sobre la **facilitación de la innovación a través de espacios de experimentación y contratación pública** promoverá la innovación a través

de la mejora de las condiciones marco, incluidos los enfoques experimentales en materia de regulación (por ejemplo, los espacios controlados de pruebas, los bancos de pruebas, los laboratorios vivientes y la contratación pública de soluciones innovadoras).

- La iniciativa sobre la **aceleración y el refuerzo de la innovación en los ecosistemas de innovación europeos de toda la UE** contribuirá a la creación de valles regionales de innovación y ayudará a los Estados miembros y a las regiones a destinar al menos 10 000 millones de euros a proyectos interregionales de innovación concretos, por ejemplo, en el ámbito de la innovación de tecnología profunda enfocada a las prioridades clave de la UE. También ayudará a los Estados miembros a fomentar la innovación en todas las regiones mediante el uso integrado de los instrumentos que ofrecen la política de cohesión y Horizonte Europa.

- La iniciativa encaminada a **fomentar, atraer y retener el talento en el ámbito de la tecnología profunda** garantizará la formación y el flujo de talentos esenciales en el ámbito de la tecnología profunda, tanto dentro de la UE como hacia ella, a través de una serie de iniciativas, como un programa de prácticas en innovación para empresas emergentes y emergentes en expansión, una reserva de talento de la UE para ayudar a las empresas emergentes y a las innovadoras a encontrar talento fuera de la UE, un programa de emprendimiento y liderazgo para mujeres, así como un trabajo pionero dedicado a las opciones sobre acciones de los empleados de las empresas emergentes.

- La iniciativa centrada en **mejorar las herramientas de elaboración de políticas** será la clave para desarrollar y utilizar conjuntos de datos sólidos y comparables, así como unas definiciones compartidas (empresas emergentes y emergentes en expansión) que puedan servir de base para las políticas a todos los niveles y en toda la UE, y también para garantizar una mejor coordinación de las políticas a nivel europeo a través del foro del Consejo Europeo de Innovación.

Partiendo del importante trabajo ya realizado para fomentar la innovación en la UE, la nueva Agenda Europea de Innovación tiene por objeto acelerar el desarrollo y la expansión de la innovación en toda la Unión a través de un conjunto coherente de acciones.

Contexto

La política de innovación es un ámbito de actuación fundamental que abarca importantes iniciativas e inversiones de la UE.

Se complementa con el trabajo relativo al [Espacio Europeo de Investigación \(EEI\)](#), que tiene por objeto construir un verdadero mercado único europeo para la investigación y la innovación. Las medidas presentadas en la presente Comunicación, agrupadas en cinco ámbitos de iniciativas emblemáticas, aprovecharán los puntos fuertes del mercado único, la sólida base industrial, los talentos, las instituciones estables y las sociedades democráticas de la UE para impulsar una **innovación de tecnología profunda** en Europa y aprovechar las

oportunidades que presentan la doble transición y la necesidad de una futura autonomía estratégica.

La innovación de tecnología profunda se basa en la ciencia, la tecnología y la ingeniería de vanguardia; combina a menudo avances en los ámbitos físico, biológico y digital, y alberga el potencial de ofrecer soluciones transformadoras frente a los retos mundiales. Las innovaciones de tecnología profunda que están surgiendo de un grupo cada vez más numeroso de empresas emergentes innovadoras en la UE tienen el potencial de impulsar la innovación a lo largo y ancho de la economía.

El conjunto de herramientas de la política de innovación de la UE se ha ampliado a lo largo de los años, y el panorama institucional ha cambiado con él. Gracias a su pilar «Europa innovadora», Horizonte Europa ha utilizado herramientas existentes y ha dado lugar a herramientas nuevas para apoyar a las empresas emergentes, las emergentes en expansión y las pequeñas y medianas empresas (pymes). El [Consejo Europeo de Innovación](#), que fue creado en 2021 y dispone de un presupuesto de 10 000 millones de euros, tiene por objeto apoyar la innovación a lo largo de todo el ciclo de vida de esta, desde las primeras fases de investigación hasta la prueba de concepto, la transferencia de tecnología y la financiación y expansión de las empresas emergentes y las pymes. El [Instituto Europeo de Innovación y Tecnología \(EIT\)](#) asumió tareas adicionales mediante la creación de nuevas comunidades de conocimiento e innovación (CCI), como la de los sectores cultural y creativo, haciendo más hincapié en abordar los desequilibrios regionales y tratando de aumentar la capacidad emprendedora e innovadora de las instituciones de educación superior. A través de la iniciativa de Ecosistemas Europeos de Innovación, de Horizonte Europa, la UE también aspira a crear ecosistemas de innovación más conectados y eficientes para apoyar la expansión de las empresas, fomentar la innovación y estimular la cooperación entre los agentes de innovación nacionales, regionales y locales.

La invasión rusa de Ucrania ha hecho aún más acuciante la necesidad de innovación. También ha impulsado un apoyo adicional a la comunidad de innovación ucraniana, es decir, a los científicos e investigadores que han contribuido de manera decisiva a la investigación y la innovación de la UE. La UE ha concedido 20 millones de euros de [ayuda a las empresas emergentes ucranianas](#) a través del Consejo Europeo de Innovación. Dicha ayuda complementa las iniciativas «[Espacio Europeo de Investigación para Ucrania](#)» (ERA4Ukraine), [Horizonte 4Ucrania](#) y el [Consejo Europeo de Investigación para Ucrania](#), así como el programa de becas específicas de 25 millones de euros en el marco de las acciones Marie Skłodowska Curie para investigadores desplazados de Ucrania.

Más información

[Nueva Agenda Europea de Innovación](#)

[Ficha informativa](#)

[Vídeo](#)

